

## Las memorias políticas y económicas de Eugenio Larruga: una reedición necesaria

● MONTSERRAT DURAN PUJOL  
Universitat de Barcelona

Con la edición facsímil de las *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*<sup>1</sup>, del economista aragonés Eugenio Larruga Boneta, la Institución «Fernando el Católico», el Gobierno de Aragón y el Instituto Aragonés de Fomento, han rendido un servicio inapreciable a todas aquellas personas interesadas en comprender y estudiar el pasado de este país. Se pone a su alcance una obra que, siendo de referencia obligada para muchos profesionales de la Historia y de la Historia Económica, resultaba de difícil consulta y que, por ende, ofrece, aún hoy en día, un enorme potencial de información estadística y teórica pendiente de utilización y contraste.

La actividad desarrollada por Eugenio Larruga a lo largo de toda su vida, su conocimiento de las principales lenguas europeas, y el interés expresado a través de sus manifestaciones públicas permiten situar su figura entre los españoles del siglo XVIII defensores de las luces y de la razón. Nacido en Zaragoza el 15 de noviembre de 1747, cursó estudios en esta ciudad y en Gandía; se graduó en filosofía y en leyes; obtuvo el doctorado en teología y pasó a ocupar una cátedra de cánones en Zaragoza. En el año 1787, después de abandonar la carrera eclesiástica se trasladó a Madrid, donde contrajo matrimonio y recibió el encargo de la Real Junta de Comercio de escribir la *Historia de la Junta*, a la vez que el de supervisar la catalogación de su archivo. No era ésta una tarea desconocida para Larruga, puesto que ya en el 1773 se había ocupado de ordenar el legado que el marqués de la Compuesta había cedido al convento de San Ildefonso de Zaragoza<sup>2</sup>.

Su trabajo en la Real Junta de Comercio le puso en contacto con los miles de informes elaborados a petición de la Junta por corregidores, intendentes, autoridades municipales y

1. Eugenio Larruga, *Memorias Políticas y Económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Institución «Fernando el Católico», Gobierno de Aragón, Instituto Aragonés de Fomento, Zaragoza, 1995-1997, reproducción facsímil de la edición: Madrid, imprenta de Benito Cano, 1787-1800.

2. Tomo esta cita de F. Ruiz Martín, «Memorias Políticas y económicas de Eugenio Larruga. Oportunidad de facilitar el acceso a una fuente inagotable», *Saber Leer*, 1997.

particulares, que ponían especial énfasis en el ámbito social y económico. No es de extrañar, por tanto, que el hecho de tener acceso directo a numerosas opiniones críticas sobre el estado del sector agrario, sobre los problemas a los que debía enfrentarse la producción manufacturera o, sobre la desigualdad de los intercambios que reflejaba la balanza comercial del país, incentivara a una persona de las características de Larruga a profundizar en el conocimiento de la sociedad en que vivía, y a proponer medios para paliar el desfase en que, a su parecer, se encontraba España respecto de otros países europeos más avanzados.

De aquí nació, seguramente, la idea de estas *Memorias* que para el autor y sus ayudantes iban mucho más allá de una exhaustiva recopilación de datos. Buscaba Larruga

*«conocer el estado de nuestra nación a fondo, y el de las otras con quienes podemos lograr alguna ventaja; deducir proposiciones particulares... y formar de todo principios generales y seguros que nos sirvan de regla para nuestro gobierno en el tráfico, en las manufacturas, y en todo lo demás que pertenece a la económica política que tanto ejercitan las naciones cultas, y celosas de sus intereses»<sup>3</sup>,*

y esperaba que, a su vez, este mayor conocimiento sirviera para eliminar aquellos obstáculos que impedían a los españoles mejorar su nivel de bienestar.

Las reflexiones con las que Larruga acompaña los materiales que presenta permiten hacerse buena idea de su forma de pensar, pero además son estos comentarios los que contribuyen a vertebrar la obra y a darle un carácter especialmente crítico. Es difícil, incluso para un lector poco atento, no apercibirse de la sensación de frustración del autor ante el hecho de que los intentos reformistas de la monarquía borbónica no hubieran conseguido sacar al país de la situación de atonía en que se hallaba. De ahí sus críticas hacia actuaciones del gobierno que considera perjudiciales para una correcta modernización del estado.

La obra se compone de 192 memorias agrupadas en 45 tomos, el primero de los cuales salió publicado en el año 1787 y el último en el año 1800, quedando la obra incompleta. Las 192 memorias editadas contienen información de Madrid, las provincias castellanas, Extremadura y parte de Galicia. Desconocemos el estado en que se hallaba, al fallecer Larruga en 1803, la recopilación de datos sobre las provincias de León, Asturias, Murcia, Canarias y Andalucía, puesto que esta información no ha sido localizada entre los papeles conservados<sup>4</sup>. En la edición original los 45 tomos se contenían en 25 volúmenes, mientras que en la reedición que comentamos se han agrupado en 15. En el cuadro adjunto el lector podrá localizar la ubicación de las memorias y de los tomos en ambas ediciones.

A pesar de la variedad y de la gran cantidad de noticias que contienen, la estructura de las *Memorias*, es bastante homogénea. Este hecho, sumado a los detallados índices que se encuentran al inicio (reseña del contenido de las memorias) y al final (índice temático) de cada tomo, hace relativamente fácil la localización de la información. Por regla general,

3. Eugenio Larruga, *Memorias*, op. cit., vol. I, tom I, pg. III, ed. facs.

4. Quedaban deliberadamente fuera del proyecto Valencia, Cataluña, el País Vasco y Navarra quizás, como apunta F. Ruiz Martín, op. cit., por su escasa vinculación con la Real Junta de Comercio.

**CUADRO 1**  
**UBICACIÓN DE LOS TOMOS Y MEMORIAS EN LA EDICIÓN ORIGINAL.**  
**Y EN LA EDICIÓN FACSIMILAR.**

Tomo	Memorias	Provincia	Volumen primera edición	Volumen edición facsímil
I	I a VII	Madrid	I	I
II	VIII a XII	Madrid	I	I
III	XIII a XX	Madrid	II	I
IV	XXI a XXV	Madrid	II	II
V	XXVI a XXVII	Madrid/Toledo	III	II
VI	XXIX a XXXIII	Toledo	III	II
VII	XXXIV a XXXVI	Toledo	IV	III
VIII	XXXVII a XXXIX	Toledo	IV	III
IX	XL a XLVIII	Toledo	V	III
X	XLIX a LIII	Toledo/Segovia	V	IV
XI	LIV a LVII	Segovia	VI	IV
XII	LVIII a LX	Segovia	VI	IV
XIII	LXI a LXVIII	Segovia	VII	V
XIV	LXIX a LXXXVI	Segovia/Guadalajara	VII	V
XV	LXXVII y LXXVIII	Guadalajara	VIII	V
XVI	LXXIX a LXXXII	Guadalajara	VIII	VI
XVII	LXXXIII a LXXXVI	La Mancha	IX	VI
XVIII	LXXXVII a XCI	La Mancha/Cuenca	IX	VI
XIX	XCII a XCV	Cuenca	X	VII
XX	XCVI a C	Ávila/Soria	X	VII
XXI	CI a CV	Soria	XI	VII
XXII	CVI a CLX	Soria/Valladolid	XI	VIII
XXIII	CX a CXIII	Valladolid	XII	VIII
XXIV	CXIV y CXV	Valladolid	XII	VIII
XXV	CXVI a CXIX	Valladolid	XIII	IX
XXVI	CXX a CXXIV (1)	Valladolid/Burgos	XIII	IX
XXVII	CXXIV (2) y CXXV	Burgos	XIV	IX
XXVIII	CXXVI a CXXVIII (1)	Burgos	XIV	X
XXIX	CXXVIII (2) y CXXIX	Burgos	XV	X
XXX	CXXX y CXXXI	Burgos	XV	X
XXXI	CXXXII a CXXXV	Burgos	XVI	XI
XXXII	CXXXVI a CXLII	Burgos/Palencia	XVI	XI
XXXIII	CXLIII a CXLVI	Palencia	XVII	XI
XXXIV	CXLVII a CLI (1)	Toro/Zamora/Salamanca	XVII	XII
XXXV	CLI (2) a CLVII	Salamanca/Extremadura	XVIII	XII
XXXVI	CLVIII y CLIX	Extremadura	XVIII	XII
XXXVII	CLX a CLXIII	Extremadura	XIX	XIII
XXXVIII	CLXIV	Extremadura	XIX	XIII
XXXIX	CLXV a CLXIX	Extremadura	XX	XIII
XL	CLXX a CLXXV	Extremadura	XX	XIV
XLI	CLXXVI y CLXXVII	Galicia	XXI	XIV
XLII	CLXXVIII a CLXXX	Galicia	XXII	XIV
XLIII	CLXXXI a CLXXXIII	Galicia	XXIII	XV
XLIV	CLXXXIV a CLXXXIX	Galicia	XXIV	XV
XLV	CXC a CXCII	Galicia	X XV	XV

Larruga inicia la Memoria de cada provincia con una exposición de todas aquellas cualidades que, a su parecer, la adornan y le imprimen carácter. Así, por ejemplo se da noticia, en estos proemios, de las características geográficas de la capital, villas y pueblos que la integran; de la naturaleza de su gobierno con detalle de ordenanzas municipales<sup>5</sup>, de las principales instituciones existentes en la ciudad<sup>6</sup>, de la celebración de ferias y mercados, de las equivalencias de pesos, medidas y monedas, etc.

En estos preámbulos, que a menudo ocupan más de una *Memoria*, son especialmente interesantes las informaciones globales que aporta sobre el estado de la población, de la agricultura y de la industria. Por lo que se refiere a aspectos demográficos, Larruga proporciona datos sobre el número de personas o de casas de buena parte de las localidades que reseña. Pero en este campo, quizás lo que resulte de mayor utilidad sean los cuadros estadísticos que detallan el número de habitantes, su distribución por edades y la clasificación en función de su estado y/o actividad. Sin ánimo de ser exhaustivos, información de éstas características se encuentra, entre otras, para la provincia de Toledo, Segovia, Salamanca y Galicia<sup>7</sup>. Para los estudiosos de la demografía, el contraste entre los datos que aportan las *Memorias* y los de los censos de la época, podría ayudar a completar algunos de los vacíos existentes.

Si bien toda esta información introductoria sobre el estado en que se hallan las diferentes provincias es, ya de por sí, atributo suficiente para situar las *Memorias* en un lugar importante entre los testimonios directos y estadísticos de la época, el análisis pormenorizado de la actividad desarrollada por todas y cada una de las distintas poblaciones reseñadas confiere a la recopilación un carácter y un valor extraordinarios. Es aquí, a mi parecer, donde el calificativo de *inagotable* que F. Ruiz Martín atribuye al contenido de las *Memorias* merece ser aplicado<sup>8</sup>. Precisamente por que se trata de una obra *inagotable* resulta difícil resumir aquí, en unas pocas páginas, todos y cada uno de los datos y consideraciones que Larruga incluye en sus *Memorias*. Intentaremos facilitar al lector, de forma sintética, una imagen de las posibilidades que ofrece la obra.

Como reflejo de la forma de pensar de un personaje lúcido, interesado en el progreso y preocupado por los problemas que aquejaban la sociedad en que vivía, la consulta de las *Memorias* de Larruga son un documento imprescindible e inapreciable para los historiadores del pensamiento económico. Resulta difícil, a mi parecer, encontrar un documento que reúna un cúmulo tan amplio de críticas y opiniones sobre todos y cada uno de los ámbitos en los que se movía la sociedad española del siglo XVIII.

5. Se encuentran, entre otras muchas ordenanzas municipales, las de Valladolid (vol. VIII, tom. XXII, pg. 267 y ss. ed. facs.) y las de Burgos (vol. IX, tom. XXVI, pg. 263 y ss. ed. facs.).

6. Estas citas se convierten, a menudo, en una auténtica historia de la institución como es el caso, entre otros, de la Real Junta de Comercio de Madrid (vol. II, tom. IV, pg. 225 y ss. ed. facs.), de la Real Junta de Moneda y de la Real Junta de Minas de Madrid (vol. II, tom. IV, pg. 245 y ss. y pg. 254 y ss. ed. facs.), del Consulado de Burgos y del de Santander (vol. X, tom. XXVIII, pg. 197 y ss. ed. facs.).

7. Véase para Toledo (vol. II, t. V, pg. 93 i ss. ed. facs.), Segovia (vol. IV, t. X, pg. 187 i ss. ed. facs.), Salamanca (vol. XII, t. XXXIV, pg. 282 i ss. ed. facs.), o Galicia (vol. XIV, t. XXXXI, pg. 31).

8. F. Ruiz Martín, *op. cit.*

A pesar de que tanto la agricultura como la ganadería y la pesca no constituyen, según expresa el autor, el objetivo central de la obra, son muchas las páginas que destina al análisis de la situación en que se hallan estos sectores. A lo largo de las *Memorias* da cuenta, habitualmente, de la dedicación agrícola o ganadera de cada población, señalando los cultivos más habituales de cada localidad o el tipo de ganado que mantiene. En el caso de la producción agrícola, se entretiene en comentar, a menudo de forma muy detallada, los hábitos agrícolas y las costumbres contractuales existentes. Como complemento incorpora, al final del apartado correspondiente, un balance de la producción agraria o ganadera de la provincia, con indicaciones sobre precios de cada producto y valor de las cosechas<sup>9</sup>. Para un país como el nuestro en el que no abundan las estadísticas de producción para la Edad Moderna, las *Memorias* resultan, con todas las cautelas que merece un testimonio de esta naturaleza, una fuente espléndida de información.

En todo lo referente al sector agrario, donde la intencionalidad de la obra Larruga se hace más patente es en el interés por resaltar los beneficios que el cultivo de plantas con finalidad industrial como el cañamo, el lino, la morera, el zumaque, o la rubia<sup>10</sup> puede reportar a la economía del país; en la defensa de los beneficios que pueden derivarse del aumento de las tierras de regadío; o en los alegatos sobre las mejoras que en los niveles de productividad pueden obtenerse con la utilización de sistemas de rotación de cultivos o de abono más eficientes.

No deja de sorprender, sin embargo, la escasa, por no decir nula, atención que una persona interesada en las innovaciones como Larruga presta a la introducción del cultivo de plantas procedentes del continente americano. La causa de este vacío puede deberse, en parte, al hecho que las regiones pioneras en el cultivo de plantas procedentes del Nuevo Mundo hasta el punto de transformar su economía (como sucede con el maíz en el caso de Asturias), no forman parte de las *Memorias*. Pero no nos parece ésta razón suficiente para que una persona con un nivel de conocimientos como los de Larruga no hiciera —por decirlo en lenguaje político— campaña en defensa de la introducción de plantas que, como la patata, tan buenos resultados estaba dando en otros países europeos.

En el caso de la ganadería cabe destacar, además de lo reseñado en el párrafo anterior, la continuada preocupación de Larruga por los problemas que, a su parecer, generaban la existencia y los privilegios de que disfrutaban las instituciones ganaderas. Y entre ellas, de forma muy especial La Mesta, a la que consideraba responsable, entre otros males, de la baja densidad demográfica de las tierras de Castilla:

9. Un ejemplo de estos balances es el referido a la provincia de Toledo (vol. II, tom. V, pg. 300 y ss. ed. facs.), a la de Burgos (vol. IX, tom. XXVII, pg. 184 y ss. ed. facs.) o para Extremadura (vol. XIII, tom. XXXVII, pg. 169 y ss. ed. facs.).

10. Sobre el cultivo de estos dos productos y sus posibilidades véase, como ejemplo, el informe sobre el establecimiento de la compañía formada por Joan Pau Canals de Barcelona, Manuel Aguirre y otros para preparar la rubia según el método de Holanda (vol. I, tom. I, pg. 50 y ss. ed. facs.), las reflexiones sobre la producción y uso de la rubia en la memoria correspondiente a la provincia de Burgos (vol. IX, t. XXVII, pg. 249 y ss. ed. facs.), o las que sobre el zumaque, la rubia, la grana y la gualda expone para el caso de Extremadura (vol. XIII, tom. XXXVII, pg. 169 y ss. ed. facs.).

«...algunos no quieren creer que la presente despoblación de España procede de la Mesta, objetando que hay despoblado en donde no hay Mesta, pero se engañan, pues donde no hay Mesta todo está poblado como en Galicia, Asturias, Montaña, Vizcaya, Cataluña...»<sup>11</sup>.

El interés de las *Memorias* por la Mesta y la actividad ganadera se extiende a las cuestiones relacionadas con la producción y comercio de lanas<sup>12</sup>, sin olvidar los problemas de escasez relativa de materia prima que, a su entender, padecía la industria lanera autóctona a causa de las excesivas exportaciones.

Por lo que respecta a las actividades pesqueras, las citas de Larruga son bastante más escasas. A la vista de las provincias que forman parte de las *Memorias*, resulta lógico que tan sólo en las memorias referentes a Galicia se encuentren detalles sobre los distintos sistemas de pesca, y explicaciones acerca del funcionamiento de las pesquerías<sup>13</sup>.

La producción no agraria es, como ya hemos comentado, objeto de particular atención en toda la obra de Larruga, que muestra especial interés por el desarrollo de las manufacturas y por las actividades relacionadas con la minería. Con independencia de los comentarios que incorporados en las páginas dedicadas a glosar los recursos minerales existentes en cada provincia, las referencias a las características de las explotaciones mineras más importantes, los éxitos y fracasos cosechados en la introducción de nuevas técnicas o en los intentos de poner en marcha nuevas explotaciones, convierten las *Memorias* en una fuente de consulta obligada para todos aquellos investigadores interesados por estas cuestiones<sup>14</sup>.

Por lo que se refiere a las actividades manufactureras cabe decir que, si bien Larruga presta especial atención a los distintos ramos de la producción textil, el abanico de actividades manufactureras que merecen su interés es extremadamente amplio. En las *Memorias* se encuentra información sobre el arte de la piel<sup>15</sup>, la platería, la fabricación de guantes, de agujas, de zapatos, de sombreros<sup>16</sup>, de cuerdas e instrumentos musicales, de

11. Datos sobre la implantación de La Mesta a partir del siglo XIV, y de las consecuencias de su influencia se encuentran, entre otras notas, en el vol. XIII, tom. XXXVII, pg. 287 y ss.

12. Sobre la producción y el comercio de lanas en la provincia de Burgos véase (vol. X, tom. 28, pg. 1 y ss.)

13. Sobre la pesca y pesquerías de Galicia (vol. XIV, tom. XXXXIII, pg. 1 y ss. ed. facs.).

14. Las referencias a la minería son abundantes, pero me gustaría destacar las páginas dedicadas a los intentos de fabricación de carbón artificial a partir de las tierras descubiertas en Cerrillo del Rastro (Madrid) (vol. II, tom. V, pg. 8 y ss. ed. facs.); al proyecto fallido de Jaime Castilblanque de transformar una fábrica de hierro situada en Salvacañete (Cuenca) en una en una acería capaz de producir acero de calidad superior al de Mondragón (vol. VII, tom. XIX, pg. 323 y ss. ed. facs.), y a las minas de plata de Guadalcanal, Cazalla, Galarosa y Jabugo, de las que detalla todos y cada uno de los detalles de la empresa desde 1551 hasta 1795 (vol. XIII, tom. XXXVII, pg. 1 y ss. ed. facs.).

15. Da numerosas referencias sobre fábricas de curtidos, cordobanes, pieles, etc. Cabe destacar, entre otras, por los detalles que facilita sobre las características y volumen de producción, operarios ocupados en la elaboración de los géneros, etc. los datos sobre la fabricación de este tipo de producto en Madrid (vol. II, tom. V, pg. 48 y ss. ed. facs.); Valladolid (vol. IX, tom. II, pg. 65 y ss. ed. facs.), Burgos (vol. XI, tom. XXXI, pg. 315 y ss. ed. facs.), Extremadura (vol. XIV, tom. XL, pg. 155 y ss. ed. facs.).

16. Sobre este tipo de producción destacan las notas sobre la Real Fábrica de sombreros de San Fernando de Madrid (vol. I, tom. III, pg. 97 y ss. ed. facs.).

jabón, de azúcar y cerveza<sup>17</sup>, de porcelana y cerámica<sup>18</sup>, de vidrio y jabón<sup>19</sup>, de libros<sup>20</sup> de confitería, de cera, de papel<sup>21</sup>, de quitasoles, de relojes, de botones<sup>22</sup>, etc. Es decir, sobre todos aquellos productos que eran elaborados tanto a través de corporaciones gremiales como por mano de obra que actuaba fuera del control del gremio.

Los datos que aporta sobre el estado en que se encuentran estos sectores son de índole muy distinta. En algunos casos se limita a constatar su presencia, mientras que en otros da referencias acerca del número de trabajadores ocupados en el ramo, indica cifras de producción<sup>23</sup>, incluye las ordenanzas gremiales vigentes, etc. Lo habitual, en todos los casos, es que no falten consideraciones sobre las ventajas y/o inconvenientes que para una localidad representaba la existencia de un determinado tipo de organización del trabajo. En este sentido, destaca el empeño de Larruga por dar a conocer todos y cada uno de los aspectos de la actividad corporativa, con comentarios sobre las circunstancias que dieron lugar a la fundación del gremio, el detalle de sus primeras ordenanzas, la especificación de los cambios introducidos a lo largo de los años en su composición y forma de organizarse, etc.

Por todo ello, creo que la obra de Larruga puede considerarse como la más completa historia de los gremios en España<sup>24</sup> existente hasta hoy en día. Y me gustaría subrayar que la acumulación de ordenanzas que contienen las *Memorias* permitirían hacer una historia muy completa no tan sólo desde el punto de vista institucional, sino también de los aspectos técnicos y del utillaje utilizado para la fabricación de los distintos productos<sup>25</sup>.

17. Entre otros, merecen subrayarse los datos sobre la creación de una fábrica de elaboración de cerveza por D. Antonio del Campo, vecino de Santander; y sobre las vicisitudes de la refinería de azúcar creada por Francisco Lefebvre y Cia. que se encuentran en el vol. XI, tom. XXXII, pg. 61 y ss. ed. facs.

18. El interés de la monarquía por la producción de porcelanas finas puede verse en los informes que dieron lugar a la creación de la Real Fábrica de la China, en el Buen Retiro (Madrid), dirigida inicialmente por D. Cayetano Shepers (vol. II, tom. I, pg. 212 y ss. ed. facs.).

19. Sobre las razones de la instalación de una fábrica de jabón en Santander por D. Antonio Manso Dustillo, los problemas de funcionamiento y su posterior ampliación a una fábrica de botellas de vidrio, cf. (vol. II, tom. XXXVII, pg. 7 y ss. ed. facs.).

20. Son especialmente interesantes las noticias que aporta sobre los derechos de que disfrutaban los religiosos del monasterio de El Escorial sobre la distribución de los «libros de rezo», con indicaciones sobre su procedencia, impresores y precios (vol. I, tom. III, pg. 266 y ss. ed. facs.).

21. Merecen destacarse las noticias sobre las fábricas de papel existentes en la provincia de Cuenca (molinos de la Palomera), de los que LARRUGA da noticia desde los primeros años del siglo XVII hasta 1778 (vol. VII, tom. I, pg. 171 y ss. ed. facs.); sobre la elaboración de papel en la provincia de Avila (vol. VII, tom. II, pg. 166 y ss. ed. facs.); o sobre la producción papelera en la provincia de Burgos (vol. XI, tom. 3, pg. 309 y ss. ed. facs.).

22. Merece destacarse las noticias que da sobre la fábrica de botones de uña y de ballena instalada en Salamanca, y que considera es la primera fábrica de estas características que se funda en el país (vol. XII, tom. XXXV, pg. 195 ed. facs.).

23. Como ejemplo, el cuadro que incluye sobre los pueblos industrioses de la provincia de Madrid (vol. II, tom. I, pg. 304 ed. facs.), o de Toledo (vol. IV, tom. I, pag. 112 y ss. ed. facs.).

24. Como ejemplo, sirva el minuciosidad con que detalla la historia de los Cinco Gremios Mayores de Madrid (vol. I, tom. IV, pg. 105-320 ed. facs.).

25. Hay que tener presente que las ordenanzas gremiales fijan las normas a las que deben ceñirse todos y cada uno de los productos elaborados bajo el control del gremio, y que detallan, por tanto, los detalles técnicos que intervienen en la producción de cada uno de los géneros producidos.

A los estudiosos de la organización del trabajo, una lectura detallada de las *Memorias* les aportará, sin duda alguna, información valiosa sobre la participación de la mano de obra no agremiada en la producción, y del grado de penetración del capital comercial. Por las mismas razones servirá también de ayuda a todos aquellos investigadores interesados en aspectos de educación y sanidad, porque con independencia de las noticias que da sobre escuelas de primeras letras, hospitales y hospicios existentes, pone especial atención en comentar el funcionamiento y provecho que se derivaba de las «escuelas» dedicadas al aprendizaje y elaboración de actividades manufactureras<sup>26</sup>. Hay que tener presente, como recuerda Larruga, que la mayoría de estas escuelas estaban instaladas en Hospicios y Casas de Caridad, de forma que los acogidos en estas instituciones al mismo tiempo que eran objeto de enseñanza especializada que les permitía ganarse la vida, aplicaban sus conocimientos a la realización de trabajos por encargo de fabricantes y comerciantes.

Como ya hemos señalado, las *Memorias* dispensan un trato de favor a todo aquello relacionado con la manufactura textil, tanto si se trata de la producción de tejidos de lana, seda, o lienzos, como de géneros propios de sectores como la pasamanería y la cintería. Las informaciones que sobre el sector textil da Larruga resultan, en consecuencia, de una especial riqueza, y ponen de manifiesto el relieve adquirido, ya en el siglo XVIII, por actividades como la cordonería y la pasamanería que han sido objeto de escasa atención por parte de los estudiosos del tema. En las páginas dedicadas a lo largo de la obra a la fabricación de productos textiles, se pueden encontrar, además de las ordenanzas de los gremios del sector, cuadros estadísticos con información sobre la producción anual de tejidos (con precisiones acerca de su calidad); el número y la ubicación de los telares; los fabricantes y maestros españoles o extranjeros que controlaban la producción; los operarios y aprendices empleados en éstas actividades, y los precios de las distintas telas elaboradas<sup>27</sup>.

De entre todos los testimonios que aportan las *Memorias* en lo referido a la producción textil, dos aspectos, a mi parecer, merecen destacarse. Por una parte, las precisiones sobre técnicas utilizadas en las distintas fases de producción<sup>28</sup> y acabado<sup>29</sup>, y, por otra, las referencias a gran cantidad de empresas del sector, desde las que obtuvieron el título

26. Véase, en este sentido, los comentarios sobre la fábrica-escuela de relojes de Madrid (vol. II, tom. I, pg. 142 y ss. ed. facs.), la escuela de platería de Madrid (vol. II, tom. I, pg. 104 y ss. ed. facs.), la escuela de blondas y encajes de Madrid (vol. II, tom. V, pg. 34 y ss. ed. facs.), las escuelas de hilaza de lana de Toro (vol. XII, tom. XXXIV, pg. 48 y ss. ed. facs.).

27. Un ejemplo de estos cuadros puede verse para Extremadura (vol. XIV, tom. XL, pg. 89 y ss. ed. facs.), Palencia (vol. XI, tom. XXXII, pg. 289 y ss. ed. facs.), Béjar (Salamanca), (vol. XII, tom. XXXIV, pg. 93 y ss. ed. facs.), Astudillo (Burgos), (vol. X, tom. XXX, pg. 135 y ss. ed. facs.).

28. Detalle acerca del tipo de lana que debe utilizarse en la confección de un determinado tejido, el modelo de carda que debe usarse, la clase de aceite adecuada para la fase de emborrado, los hilos que deben tener el urdimbre y la trama, etc., se describen cuando Larruga habla de la fábrica de tejidos de lana de Toledo (vol. III, tom. IX, pg. 1 y ss. ed. facs.), de Valladolid (vol. IX; tom. I, pg. 1 y ss. ed. facs.), Palencia (vol. XI, tom. XXXII, pg. 289 y ss. ed. facs.), Salamanca (vol. XII, tom. XXXIV, tom. 75 y ss. ed. facs.).

29. Resulta especialmente interesante las indicaciones sobre los ingredientes necesarios para dar color a las piezas de lana, seda y algodón elaboradas en la fábrica de Juan A. Alencastre (vol. I, tom. II, pg. 280 y ss. ed. facs.).

y los privilegios de Real Fábrica hasta las más modestas<sup>30</sup>. Se trata, éste, de un grueso de noticias que merecen atención, puesto que en ellas se detalla los motivos que impulsaron su creación, el capital aportado los fundadores, los cambios registrados en la propiedad, detalles sobre como se organizaba la producción en función de las circunstancias económicas o de las variaciones de la demanda. También se incluye, a menudo, el estado contable de la empresa desde su fundación hasta el momento en que se recopilan los datos para su publicación<sup>31</sup>. Por todo ello los estudiosos en general, y en particular aquellos que se dedican a la historia de la empresa, tienen en las *Memorias* una fuente de estudio de estimable importancia.

No me parecería justo finalizar los comentarios sobre la manufactura textil sin hacer referencia explícita al sector sedero. Es manifiesta la preocupación de Larruga por el aumento de la producción de seda en las provincias objeto de estudio, así como su interés por avalar y promocionar todas las iniciativas públicas o privadas tendentes a fomentar el desarrollo de la industria de la seda. Acorde con estas inquietudes, son numerosas las notas acerca de la conveniencia de ampliar la plantación de moreras, de los beneficios que podrían obtenerse con el crecimiento del sector, y las mejoras que gracias a ello experimentaría la población<sup>32</sup>.

Por último, cabe decir que en sus múltiples referencias al sector textil, nuestro autor deja entrever una profunda preocupación por la escasa competitividad de los productos españoles respecto a los procedentes de otros países, y se aplica a detallar las mejoras que a su juicio deberían introducirse en la producción y en la comercialización para afrontar el problema<sup>33</sup>. Todo lo que concierne al comercio de productos manufacturados es tratado con especial esmero. En el caso del sector textil, aporta información sobre la procedencia de las materias primeras, los lugares de destino de los productos elaborados, las formas de comercialización utilizados e, incluso, para algunos núcleos urbanos se explicita la ubicación de las tiendas de venta al por menor y el tipo de tejidos que cada una de ellas está autorizada a dispensar en función de las normas gremiales existentes<sup>34</sup>.

Como señalaba más arriba, una de las grandes preocupaciones del autor de las *Memorias* era el estudio de las actividades comerciales. A largo de la obra se ocupa de ello desde muy diversas perspectivas, que comprenden desde comentarios sobre las ventajas de la libertad de comercio<sup>35</sup> hasta valoraciones del papel de las agrupaciones de comerciantes y mercade-

30. Véanse por ejemplo, las páginas dedicadas a las fábricas de tejidos de lana de Cuenca y Valladolid (vol. VII, tom. 19, pg. 1 y ss.; y vol. XIX, tom. 25, pg. 1 y ss.); a la Real Fábrica de Paños de Ezcaray (vol. XI, tom. 31, pg. 137 y ss.); o a la fábrica de tejidos de seda de Talavera de la Reina (vol. III, tom. 8, pg. 95 y ss.).

31. Balances contables que permiten estudiar la evolución de la empresa durante su período de actividad se facilitan, también, para otros sectores. Se encuentra así información de estas características para muchas de las fábricas que gozaban del título de Real Fábrica, empresas mineras, etc.

32. Como muestra, véase los comentarios sobre Toledo (vol. II, tom. 5, pg. 191 y ss. y vol. III, tom. 7, pg. 205 y ss.); la provincia de Burgos (vol. IV, tom. 27, pg. 227 y ss.) y Zamora (vol. XII, tom. 34, pg. 92 y ss.).

33. Véase, al respecto, los comentarios sobre la producción de las fábricas de tejidos de Valladolid (vol. IX, tom. XXV, pg. 29 y ss.).

34. Un buen ejemplo puede hallarse en las memorias dedicadas a la ciudad de Burgos (vol. X, tom. 28, pp. 138 y ss.).

35. Ver vol. I, tom. 1, pg. 25 y ss.

res<sup>36</sup>. Igualmente, se encuentran diversos pasajes dedicados a denunciar los obstáculos institucionales que dificultaban el desarrollo del comercio y las causas de la preeminencia de los negociantes extranjeros.

De entre los datos de carácter comercial que incluyen las *Memorias* merecen destacarse, a mi parecer, los referidos a los puertos gallegos y al de Santander. En cada caso, se nos ofrece un estado detallado de la balanza comercial con el extranjero, país a país (años 1791-1795 para Galicia y 1791-92 para Santander); así como informaciones sobre las prerrogativas y los derechos vigentes<sup>37</sup>.

Entre las dificultades al comercio, Larruga no puede dejar de señalar las que se derivaban de las deficientes redes de comunicaciones, ni de ponderar los planes existentes para mejorarlas. Destacan en este ámbito, las detalladas noticias y consideraciones que se dedican a los diversos proyectos de canales navegables sobre ríos de la cuenca del Tajo (Jarama, Guadiela, Manzanares) y al del Canal de Castilla<sup>38</sup>.

\* \* \*

Lo reseñado en esta nota no puede agotar la enorme riqueza de datos y de reflexiones que acoge la ingente obra de Eugenio Larruga. Quizá valga la pena añadir, como reflexión final, que el panorama pesimista que nos ofrecen las *Memorias* hubiera quedado parcialmente paliado de haberse incluido en ellas las provincias andaluzas, las vascas y las de la Corona de Aragón. Las zonas de la península que mayores transformaciones estaban experimentando en aquellos años quedaron desafortunadamente fuera del afán enciclopédico de nuestro autor. Esto no empaña ni un ápice el valor de la obra que reseñamos ni su utilidad para los historiadores de nuestro pasado económico. Se trata, sin duda, nuevamente en palabras de Josep Fontana, «de una de las [obras] de mayor envergadura producidas por la Ilustración española»<sup>39</sup>.

Es por ello que es preciso hacer constar de nuevo el débito que todos los historiadores económicos españoles hemos contraído con Ernest Lluch, Eloy Fernández Clemente y Alfonso Sánchez Hormigo por haber impulsado la reedición de estas *Memorias* y con las instituciones editoras por haberla hecho posible.

36. Las Compañías de Comercio de las que da noticia es muy amplia. Como ejemplo, pueden verse las páginas dedicadas a la Real Compañía de Comercio y al Consulado de Burgos (vol. X, tom. 30, pg. 1 y ss.; y vol. X, tom. 28, pg. 197 y ss.) y a la Cia. de Comercio de Extremadura (vol. XIII, tom. 39, pg. 101 y ss.).

37. Para Galicia: vol. XV, tom. 43, pg. 196 y ss; y vol. XV, tom. 44, pg. 1 y ss. Para Santander: vol. X, tom. 28, pg. 180 y ss.

38. Vol. II, tom. 6, pg. 9 y ss.; y vol. XI, tom. 32, pg. 250 y ss.

39. J. Fontana, «Introducción», vol. I, p. 19.